

ACTA SESIÓN Nº 6, ORDINARIA

EL PRESIDENTE: Buenos tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, nos encontramos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 6, Ordinaria de este Consejo Municipal Electoral de Miquihuana, Tamaulipas; convocada para las 16:00 horas, del día 16 de marzo del 2018, conforme a lo dispuesto por el artículo 155, primer párrafo, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Solicito a la Secretaria realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidente, me permito hacer el pase de lista.

C.HERNAN RAFAEL BRAVO BRAVO

CONSEJERO(A) PRESIDENTE (A)

C. AMERICA AVILA CASTILLO

SECRETARIA DEL CONSEJO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. EONORINA GUADALUPE CEDILLO RUIZ

PRESENTE

C. JOSE RAMON GUERRERO SILVA

PRESENTE

C. FRANCISCA YULETH PAEZ RODRIGUEZ

PRESENTE

C. MARIO EURESTI DEL VALLE

PRESENTE



REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O DE LOS ASPIRANTES A CANDIDATOS INDEPENDIENTES.

C. J. JESUS AVILA GARCIA

PRESENTE

Partido Acción Nacional

C. MAYRA LILIANA BECERRA MARTINEZ

PRESENTE

Partido Revolucionario Institucional

C. JAIME OSIEL CERDA LIGUEZ

AUSENTE

Partido Morena

C. LEONARDO DE JESUS MONDRAGON ROSALES

AUSENTE

Partido Del Trabajo

C. RAFAEL PIMENTEL MASUR

AUSENTE

Partido Movimiento Ciudadano

C. LUIS FERNANDO VALENCIA MONTALVO

AUSENTE

Partido Nueva Alianza

C. MIGUEL ANGEL GONZALEZ TRETO

AUSENTE

Partido Encuentro Social

C. EDUARDO RANGEL NAVARRO

AUSENTE

LA SECRETARIA: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 2 representantes partidistas hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente Sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretaria, una vez verificado el quórum requerido, se declara abierta la misma y le solicito sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente, esta Secretaría pone a consideración de las señoras Consejeras y señores Consejeros electorales, la dispensa de lectura, así como también el contenido del Orden del Día.



De no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de aprobación por 5 cinco votos de las señoras Consejeras y señores Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido, aclarando que el texto del mismo formara parte integrante del acta de la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

- Lista de asistencia;
- II. Verificación y declaración de existencia de quórum;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Correspondencia;
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 4, Ordinaria, de fecha 16 de febrero de 2018;
- VI. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 5, Extraordinaria, de fecha 26 de febrero de 2018;
- VII. Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral en relación a los acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;
- VIII. Asuntos generales; y,
- IX. Clausura de la Sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas Gracias Secretaria, le voy a pedir sea tan amable de dar cuenta con el siguiente punto enlistado en el Orden del Día.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente. El cuarto punto del orden del día se refiere a la lectura de correspondencia recibida; por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

Se recibió la circular CME029/2018 con fecha 05 de Marzo de 2018, firmado por Lic. Hugo Mauricio Calderón Arriaga Director Ejecutivo.



Corresponde al informe sobre el número, ubicación e instalación de centros de capacitación electoral fija, y sobre la determinación y asignación de las Zonas y Áreas de Responsabilidad Electoral que atenderán las y los supervisores electorales y capacitadores.

Se recibió la circular CME030/2018 con fecha 06 de Marzo de 2018, firmado por Lic. Hugo Mauricio Calderón Arriaga Director Ejecutivo.

Corresponde a la designación de personal autorizado para el acceso a la bodega electoral por lo que tiene que tener como mínimo bachillerato o equivalente y conocimientos en computación y la designación de otra persona responsable para llevar el control preciso sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla y como requisito tener mínimo bachillerato.

Es cuanto Consejero Presidente.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario, le solicito ahora sea tan amable de proceder al desahogo de los siguientes puntos del Orden del Día de manera conjunta, en virtud de referirse a la aprobación de actas de Sesión de este Consejo Municipal Electoral.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente, los puntos quinto y sexto del Orden del Día, se refiere a la aprobación, en su caso, de los Proyectos de Actas de Sesión:

N° 4, Ordinaria de fecha 16 de febrero de 2018.

N° 5. Extraordinaria de fecha 26 de febrero de 2018.

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, los Proyectos de Actas, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura de los Proyectos de Actas mencionadas.



EL PRESIDENTE: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo Municipal Electoral los Proyectos de Actas de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el Proyecto de Acta en mención

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación los proyectos de Actas mencionadas. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el Orden del Día.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente. El séptimo punto del Orden del Día se refiere al Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral en relación a los acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretaria.

INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.

IETAM/CG-13/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se declara improcedente la notificación de intención de la Organización Ciudadana "Impulso Humanista de Tamaulipas A.C." para constituirse en Partido Político Estatal.

IETAM/CG-14/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se modifica y adiciona el artículo 8 de los lineamientos por los que se establecen los



criterios aplicables para garantizar el Principio de Paridad de Género en el registro de las candidaturas, en los Procesos Electorales 2017-2018 y 2018-2019 en el estado de Tamaulipas, aprobados mediante Acuerdo IETAM/CG-26/2017.

Todos estos acuerdos están a su disposición para su consulta en la página web del IETAM, <u>www.ietam.org.mx</u>.

Secretario sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señor Presidente, el octavo punto del orden del día se refiere a los Asuntos Generales.

EL PRESIDENTE: Se abre el punto de sesión de Asuntos Generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.

El consejero José Ramón Guerrero Silva le hizo el comentario al presidente del Consejo Hernán Rafael Bravo Bravo que tiene la inquietud sobre la visita que se dio el día miércoles 14 de marzo del 2018 sobre la visita del Lic. Hugo Mauricio Calderón Arriaga al lugar del Consejo Electoral de Miquihuana por lo que el consejero presidente le respondió su inquietud comentándole que vino para verificar la instalación del consejo y por la incertidumbre de los partidos políticos que habían metido oficio del lugar donde está instalado este consejo por lo tanto se hizo un recorrido de verificación de los lugares vistos por el consejero presidente para la instalación del consejo por lo que en esos lugares que el vio no se expedían facturas y se había tomado la descion de poner el consejo en el Hotel porque ahí si le expedían facturas por lo que el IETAM aprobó sin embargo el Lic. Hugo Mauricio Calderón Arriaga se llevó las evidencias de los lugares que se recorrieron para checar si nos cambiábamos de lugar o nos quedábamos donde estamos actualmente por lo tanto el resolutivo no los darán en cualquier momento.

La consejera Francisca Yuleth Páez Rodríguez también tiene la inquietud y le pregunta al presidente del consejo sobre la personas que entregaron documentación y que si se podía saber los nombres de dichas personas por lo que le respondió que si mencionando los nombre que son Laura Segura, Yuriana Tovar, Irma Tovar, Karla del Roció Alejos, y Blanca Morales por lo que le respondió también que estarían empezando a laborar dos personas de las propuesta mencionadas el día 26 de Marzo del 2018 y también los consejeros le hicieron saber al consejero presidente sobre una persona en particular que es la C. Karla de Roció Alejos que era una persona buena en su trabajo pero que el



trato con las personas era un poco prepotente por lo tanto el presidente les contesto que hasta que tuviera las dos personas propuestas y si era ella se le iba hacer ver lo que era su trabajo y el trato con el equipo de trabajo del consejo.

EL PRESIDENTE: Señoras y señores Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos acreditados; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 65, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas; y 192, párrafo 1 del Reglamento de Elecciones del INE, me permito dar a conocer que a la fecha no se han recepcionado solicitudes de ciudadanos mexicanos, que deseen participar como observadores de los actos del proceso electoral 2017-2018, por lo que ante esto, me permito hacer una exhortación a la ciudadanía en general a efecto de que se registren como Observadores Electorales y sean testigos de la participación ciudadana en los próximos comicios.

Aquí pueden acercarse a pedir información sobre requisitos y la solicitud de acreditación, como verán está publicada la convocatoria de Observador Electoral en la cual se establecen las bases, procedimiento y requisitos legales para poder ser acreditado como tal.

Es cuanto.

EL PRESIDENTE: Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señor Presidente, el noveno punto del orden del día se refiere la clausura de la presente Sesión.

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 16:28 horas de este 16 de marzo de 2018, declarándose válidos todos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

ASÍ LO APROBARON, LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE MIQUIHUANA, TAMAULIPAS; EN SESIÓN Nº8, ORDINARIA DE FECHA DE 20 DE ABRIL DEL 2018, HERNÁN RAFAEL BRAVO BRAVO, EONORINA GUADALUPE CEDILLO RUIZ, JOSÉ RAMÓN GUERRERO SILVA, FRANCISCA YULETH PAEZ RODRÍGUEZ, MARIO EURESTI DEL VALLE, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 FRACCIÓN XIV, APLICADO DE MANERA ANÁLOGA DE LA LEY ELECTORAL EN FE DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL



IFTAM
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAJILIPAS

C.HERNAN RAPAEL BRAVO BRAVO

C.AMERICA AVILA CASTILLO

PRESIDENTE

SECRETARIO